CIUDAD REAL

MARZO 31 Viernes AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ◎ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NUM. 73

Redacción, Administración y Talleres: CALATRAVA, NÚM. 5

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

EL ASUNTO FERRER

Juzgando el debate

Es muy triste que cosas de tanta y tan honda trascendencia como el enjuiciamiento y muerte de un hombre pueda convertirse en asunto político, en bandera determinada. Esa funestísima y torpe manía trae á los hombres públicos á situaciones tan violentas como la que en la actualidad preocupa al jefe del Gobierno.

Porque si cuando determinados elementos á raíz del fusilamiento de Ferrer convirtieron este deplorable suceso en arma poderosa para derrumbar á los conservadores, Canalejas hubiese pensado en la trascendencia de aquella actitud y poseído el valor de oponerse á ella, hoy podría levantarse con gallardía á cumplir con su deber de hombre de gobierno defensor de las instituciones.

Así,—lo dice su hoy leal enemigo Burell—no tiene más remedio que caer del lado de las izquierdas, bajo pena de que le presenten textos de discursos testimonios de su defección.

La política envenenó la cuestión Ferrer de tal manera que hoy los hombres de conciencia no sugestionada, aquellos que alejados de toda bandería política, se permiten dar su imparcial personalísima impresión, indefectiblemente serán tachados de reaccionarios ó de jacobinos. Cuando sin ser una cosa ni otra puede tenerse un criterio contrario ó favorable al desdichado Ferrer.

Y milagro será que en torno á esa figura pequeña, sin el más ténue rayo de luz que irradiar, con menos valor intelectual que cualquier revolucionario de cuarta fila, no se desarrollen sucesos deplorables por culpa de quienes á fuerza de retorcer y quintaesenciar los hechos convirtieron en redentor á un hombre que no fué capaz de elevarse como Lerroux á fuerza de osadía é inteligencia, sino que necesitó para salir del nivel vulgar poseer una fortuna.

Y desde el momento que torpes, inocentes ó maliciosos, los elementos republicanos y socialistas, dieron al asunto Ferrer determinado color, perjudicaron su obra, por que todo el mundo desconfió de sus intenciones—si acaso eran humanitarias—y, quien sabe si restaron colaboración sincera y honrada á su empresa.

Tal como se han puesto las cosas no cabe duda, los más ya no pensarán en la justicia ó injusticia del castigo, sino que verán á través de esos afanes revisionistas, ansias vivas é impacientes del derrumbamiento de instituciones y de partidos que son obstáculo patente para la obra revolucionaria.

Lo de menos es Ferrer, Ferrer es la bandera, de lo que se trata es de acabar sea como fuere con el régimen, sustituir una institución política por otra, lograr el poder y después... ¡ay! de los Ferreres que se atrevan á combatir los flamantes gobiernos que se constituyan, por entonces ya no aconsejaría Melquiadsz Alvarez que se interpretasen ampliamente las leyes. ¡Pobre Lacierva sí cayese en manos de los que hoy claman con apocalíptica indignación contra la falta de humanidad de ciertos gobernantes y el rigor de los tribunales militares!

¿Por qué no se les ocurrió á republicanos y socialistas pedir la depuración de los hechos de la calle Mayor, castigar á los inductores y buscar en el proceso para que se exigiesen las debidas responsabilidades? ¿Es que Ferrer valía más que todas aquellas numerosas é inocentes víctimas de la dinamita? ¿Dónde estaba entónces Sr. Alvarez esa poderosa conciencia universal que actua donde hay injusticias que reparar y agravios á la humanidad que corregir? Entonces esa conciencia universal creyó prudente emplearse en pedir el indulto—cosa no censurable por ser piadosa—de Nakens. Y ¿ahora no hay indulgencia para un Gobierno que también creyó cumplir con su deber haciendo lo que hizo? Siempre los más apasionados acusan de tal defecto al prójimo.

* * *

El discurso de Soriano según opinión aun de sus propios amigos fué un fracaso. Vióse que no ha nacido el travieso diputado sino para la lucha de guerrillas. Es maestro en la interrupción, en el desconcertador donaire, no tiene rival en sacar de sus casillas al temperamento más flemático, pero en un debate de tal trascendencia no debió intervenir.

Cuanto ha dicho Melquiades Alvarez en su discurso puede considerarse como un escarceo romántico, sentimental, teórico, doctrinario, regiamente ataviado, tan sugestivo que una buena parte del auditorio no conforme con las ideas del orador hubiera de buena gana aplaudido al artista del gesto y de la palabra.

A estos admirables oradores para juzgarlos bien, después de escucharles hay que leerles, porque presa nuestra razón entre las redes de oro de la retórica deja de percibir el paralogismo y el error. ¡Cuántas veces Cánovas tuvo que rectificar al excelso D. Emilio! Sin esos afeites de mujer elegante y coqueta quizá no cautivarían tanto los grandes oradores.

¿Demostró D. Melquiades que no fué bien enjuiciado Ferrer? ¿Probó la torpeza, la venalidad, la baja pasión de sus jueces?

No, su argumento principal fué lo inquisitorial de las leyes penales, las deficiencias del enjuiciamiento, la falta de piedad en el Gobierno y sus *intenciones* más ó menos políticas. Y cuando se llega al sagrado de la intención hay que ir con mucha cautela porque estamos abocados á caer en el abismo del error y de la injusticia.

Quien tuvo un éxito general fué el ministro de Gracia y Justicia. Unánimemente se reconoció que la sinceridad hablaba por sus labios. Ruiz Valarino se nos antojaba la estátua de la ley hecha carne. Arrojó lejos de sí toda su significación política, hasta sus propias íntimas ideas, desposándose en absoluto con la verdad y con la justicia. La española tiene un buen representante, la universal un dignísimo colaborador.

MARIO.

Por ahí...

Costumbre rural en Inglaterra

Inglaterra es el país en donde con más tenacidad se conservan los usos y costumbres antiguos. Sobre todo los campesinos y hacendados, son los que menos se avienen á aceptar costumbres modernas.

Esto quedó confirmado una vez más al tener lugar recientemente el entierro de míster Balfour, hermano del conocido hombre político del mismo apellido. La conducción del féretro se efectuó en el carro para acarrear las mieses, tirado por los caballos de labor.

Es la costumbre que impera en la comarca; pobres y ricos, la siguen. Todo lo más se admite que para el entierro del «squire» (hacendado) se pinte de nuevo el carro. Y como la pintura suele ser de un rojo subido, se establece un gran contraste con las ropas de luto de los acompañantes.

Esta costumbre, bien mirada, encierra un hondo simbolismo, puesto que este carro ha de llevar las mieses maduras al lugar de su destino definitivo.

Los agricultores se resisten tenazmente á aceptar el moderno coche para muertos; como hijos adictos del terruño, se empeñan también en hacer el último viaje en su vehículo propio.

Gabinete negro

En el siglo XVIII fué creado en Francia el «gabinete negro».

Varios funcionarios del Estado hicieron un estudio especial en el arte de abrir la correspondencia sin romper el lacre ó sello con que venían cerradas las cartas, llegando á realizarlo con tal maestría, que después de haberse enterado de su contenido, las volvían á su primitivo estado, sin que quedase señal alguna de violación.

Los empleados encargados de este «honroso» trabajo se designaban con el nombre de «interceptores» y el acto de examinar las cartas «perlustration».

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 31-3'40

El debate Ferrer

Al final de la sesión de ayer el señor Dato recabó para todo el partido conservador la responsabilidad del Gobierno de Maura.

El republicano Caballé, catalán, intervino en el debate para decir que posee la convicción de la culpabilidad de Ferrer, y así mismo de los amigos de Lerroux.

El turno de Salillas

Esta tarde consumirá un turno el diputado por Madrid Sr. Salillas.

Ha manifestado que tratará de catorce partes importantísimas del proceso, que han de producir honda sensación.

Otros discursos

Después de consumidos todos los turnos, se considera como cosa segura la intervención del Sr. Lacierva.

Ignórase si intervendrá el Sr. Maura. Pablo Iglesias también se sabe que ha de intervenir al final del debate.

Cambio de impresiones

El Sr. Canalejas cambió impresiones, después de la sesión de ayer, con los ministros y con el conde de Romanones.

Todos se muestran satisfechos de la marcha de los debates.

El Gobierno tiene el propósito de apresurarlo cuanto sea posible, para que termine á mediados de la semana próxima.

Felicitación del rey

Los ministros y el Sr. Canalejas despidieron anoche en la estación á D. Alfonso.

Antes de partir, el rey felicitó á Canalejas por su discurso, en contestación á Melquiades Alvarez.

Lo que dice la Prensa

El periódico *A B C*, publica hoy caricaturas y sueltos infamantes para España, que á raíz del fusilamiento de Ferrer aparecieron en periódicos extranjeros.

La mayoría de esos sueltos y de las mencionadas caricaturas, obedecieron á la campaña emprendida entonces contra el Ejército.

Comentarios

Han dicho algunos amigos del señor Canalejas, que éste tuvo que violentarse en su discurso, venciéndose á sí mismo, para no llegar adonde trataba de llevarle su imaginación.

VALDEPEÑERAS

El reinado de la desvergüenza.—Para nuestras autoridades provinciales y locales

Es inaudito lo que acontece en este pueblo, dejado de la mano de.... nuestras autoridades, digno de que miraran más por él.

Desde hace ya bastante tiempo, esos lugares llamado «lupanares del vicio» no son vigilados cual debieran, dándose el triste, el bochornoso espectáculo de tener que arrojar de ellos á pobres adolescentes, que ya empiezan á sentir en sus huesos el fuego de esa calentura enervante que se llama lujuria; pero hasta el punto, hasta el desenfreno con que ahora se exhibe la averiada mercancía en medio de nuestras calles y de nuestras plazas á pleno sol, nunca, nunca habíamos llegado.

Ya no tendrán que ir esas criaturitas á lugares de donde puedan ser arrojadas; en medio de nuestras calles, á cualquier hora del día podrán irse imponiendo en ese *arriesgado* arte; contemplarán esos ojos chispeantes y famélicos por la calentura abrasadora incitándoles al pecado. ¡Pobre raza de decadentes que te forjas en los talleres del vicio, y qué frutos más amargos vas á dar!

La opinión general está alarmadísima por las proporciones graves que ha tomado esta exhibición de *lupanar á pleno sol*, parece que ha caído sobre este pueblo algo así como una plaga peor que la filoxérica; que la cloaca ha abierto su espita á todo caño y gran vapor y ha dicho: «ahí va sobre Valdepeñas.»

Por eso hoy, el cronista ha creído un deber, pero un deber sagrado llamar la atención de nuestra primera autoridad de la provincia, y rogar á la local ponga por Dios coto y no *seamos más que nadie*; que no se dé el espectáculo que ni en Madrid se consiente, pues allí cuando salen esas pobres mujeres, de noche por supuesto, no consienten que á 50 metros de la Puerta del Sol transiten; y aquí en medio del día *pasean* tranquilamente por la población, por la plaza, visitan el comercio, y, en una palabra, hacen vida común con el resto de la humanidad. ¡Qué escándalo! ¡Qué cinismo! ¡Y esto se tolera á ciencia y paciencia de nuestras autoridades! ¡Es ya el colmo! ¡Así nos *europeizamos*! ¿Puede darse sarcasmo mayor?

Esta es una de las *notas* que el cronista apuntaba el lunes, capaz de enrojecer de vergüenza á un pueblo, si aun conserva resto. Mañana, Dios mediante, daremos otra no menos grave, que ataña al bienestar de este pueblo, para que se vaya enterando quien debe.

A. RÍAS.

30-3-911.

Cosas de la calle

Justicia á medias

—¿Me hace usted el favor de unas cuartillas?

—Con mucho gusto. ¿De qué va á escribir el pollito?

—De una cuestión muy prosáica, muy prosáica.

—Comprendido, del proceso Ferrer, ¿verdad?

—No és de eso precisamente, pero sí es de una cosa muy parecida, de la extracción de basuras de esta capital.

—Hombre, cabalmente fué en lo que coincidieron anteayer los tres periódicos locales, en que había sido multado un vecino por extraer basura de mal olor de una casa de la calle del Tinte durante las horas de la tarde, infringiendo las Ordenanzas Municipales.

—¿Y no ve usted en eso nada de extraño?

—¿En que hayan impuesto una multa...?

—En que hayan impuesto una sola, habiendo sacado centenares de carros de basura desde un mes á esta fecha; con lo que vale la extraída en este tiempo por los hortelanos de la Poblachuela, de la Entresierra, Majamadre, Las Casas y El Salobral... ¡á cuantos *ingleses* ¡ay! convertiríamos en ciudadanos españoles!

—Esto si que me va pareciendo extraño.

—Lo de los *ingleses*...?

—No, lo otro, que no hayan impuesto nada más que una multa siendo tantos los que han incurrido en la misma falta.

—En la calle del Tinte, precisamente, estaban hace pocos días dos carros sacando la basura de dos casas no muy distantes entre sí, llegó un agente de la autoridad é ignoro por qué regla de tres...

—¿Pues no dice que eran dos?

—Quiero decir, que no me explico por qué dejó que un carrero continuara con su operación y al otro le hiciera retirarse en seguida con el carro á medio cargar, y sobre todo por qué no multó á los dos.

—¿Está V. seguro de ello?

—Fuí testigo presencial.

—Pues sería... porque la basura que sacaba este último tendría mal olor.

—Todo lo contrario; y aparte de esto, ¿contravenían los dos las Ordenanzas Municipales?

—Sí.

—¿Por qué no multó á los dos?

—Pues... por la misma razón que no se ha multado á tantísimos otros, que—según V.—las han contravenido y en la actualidad las están contraviniendo, por... eso.

—¿Quiere V. ver hoy mismo la prueba de ello? Corriente; no diré una palabra sobre el particular en *Cosas de la calle*, con objeto de que no se escamen los agentes de la autoridad.

Me consta, que en estos momentos se están sacando estercoleros de mal olor; á la noche me dirá V. las multas que se han impuesto.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 31-3-40.

Obra de paz

BERLIN.—La Cámara de los diputados hállase discutiendo una proposición referente á que se reduzcan los armamentos de mar y tierra.

El Kaiser es contrario á la reducción.

Un indulto

ROMA.—El rey Victor Manuel ha firmado el indulto del viejo bandido Carbonet, Este encuéntrase en prisión desde hace más de 42 años.

Contra los rebeldes

TANGER.—Los noticias que se reciben de Fez acusan notable mejoría en la situación de aquella ciudad.

Se está formando una nueva mehalla, que, al mando del comandante Mangin saldrá al encuentro de los cabileños rebeldes para contener su avance hacia Fez.

El comercio, más confiado que estos días, va abriendo sus puertas.

Cámara disuelta

VIENA.—El rey ha firmado un real decreto dando por terminada la actual legislatura y disolviendo la Cámara de los diputados.

Las Bellas Artes

ROMA.—Presidido por el rey Victor Manuel, se ha llevado á cabo el solemne acto de inaugurar dos salas de la Exposición internacional de Bellas Artes.

Asistió el nuevo Gobierno, y otras personalidades.

MIGUELTURRA

Agradable visita

Ayer tuvimos el gusto de saludar al digno señor arquitecto diocesano, don Telmo Sánchez, y á nuestro distinguido amigo D. Alfonso Marina, quienes con el objeto de tomar las medidas necesarias para la construcción del plano de la nueva torre vinieron á este pueblo.

Después de cumplida su misión, acompañados de nuestro respetable y activo señor alcalde, y de nuestro no menos celoso y querido cura párroco, fueron galantemente obsequiados en uno de los salones del Ayuntamiento.

Mucho celebramos todo esto, por nosotros tan aconsejado, y más celebraremos que los deseos de este pueblo se vean en absoluto colmados, llegando á un término satisfactorio y de resultados positivos.

Procesión

En la tarde del miércoles fué trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, desde su capilla á la Iglesia parroquial, donde se está celebrando el solemne novenario con extraordinaria concurrencia de fieles.

* * *

Ha dado á luz con felicidad completa un robusto niño, la señora doña Eloisa Vázquez Folguera, esposa de nuestro estimado amigo D. José Gómez.

* * *

Se dice que en breve contraerán matrimonio dos distinguidos jóvenes de esta localidad.

EL CORRESPONSAL.

30-3-911

XXII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Junta nacional organizadora

Patronos

SS. MM. el Rey y la Reina (q. D. g.).

S. M. la Reina D.ª María Cristina.

Presidentes honorarios

S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.ª María Teresa.

S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Fernando.

S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Carlos.

S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.ª María Luisa.

Presidenta general efectiva

S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.ª María Isabel Francisca.

Presidentes generales efectivos

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sión.

Vicepresidentes

Excma. Sra. Marquesa Viuda de los Vélez.

M. I. Sr. D. Javier Vales Failde.

Secretarios

Secretario general eclesiástico.—Reverendo P. Juan Postíus.

Secretario general seglar.—Sr. D. José Gavilán.

Tesorero

Ilmo. Sr. D. Luis de Pando y Pedrosa.

Comisión ejecutiva

Presidenta.—S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.ª María Isabel Francisca.

Presidente.—Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Idem.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sión.

Vicepresidenta.—Excma. Sra. Marquesa Viuda de los Vélez.

Vicepresidente.—M. I. Sr. D. Javier Vales Failde.

Secretario eclesiástico.—Rvdo. P. Juan Postíus.

Secretario seglar.—Sr. D. José Gavilán.

Tesorero.—Ilmo. Sr. D. Luis de Pando y Pedrosa.

Subcomisión de propaganda

Caballeros

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bailén.

Secretario.—Excmo. Sr. Marqués de Zahara.

Señoras

Presidenta.—Excma. Sra. Duquesa de la Conquista.

Secretaria.—Srta. D.ª Angela García Loigorry.

Subcomisión de recepción

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Secretario.—Excmo. Sr. Barón de Hortega.

Subcomisión de publicidad

Presidente.—Excmo. Sr. D. Luis Calpena.

Secretarios.—Sr. D. Basilio Alvarez, presbítero, y el Ilmo. Sr. Conde de Sepúlveda.

Subcomisión de viajes

Presidente.—Sr. D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

Secretario.—Sr. D. Pedro P. de Alarcón.

Subcomisión de excursiones

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Vega Inclán.

Subcomisión de régimen interior

Presidente.—M. I. Sr. D. Luis Pérez Estevez.

Subcomisión de certamen

Presidente.—Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. Marqués de Pidal.

Secretario.—Sr. D. Manuel Pérez Villamil.

Subcomisión de Hacienda

Presidente.—Excmo. Sr. D. Benito G. Rolland.

Secretario.—Sr. D. Juan de la Torrre y García Rivero.

Subcomisión de hospedajes

Caballeros

Presidente.—Excmo. Sr. Conde de Arcentales.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. Marqués de Rafal.

Secretario.—Sr. D. Manuel Bellido.

Señoras

Presidenta.—Excma. Sra. Marquesa de Comillas.

Secretaria.—Srta. María Luisa de Arco.

Subcomisión de designación, ornato y régimen de los locales

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Vistahermosa.

Secretario.—Sr. D. Antonio Encio.

Subcomisión de procesión y comuniones

Presidente.—M. I. Sr. D. Bernardo Barbajero.

Subcomisión de ceremonias, velas y vigilias

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Joaquín Pérez Sanjulián.

Subcomisión de exposición gráfica del arte eucarístico español

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Pidal.

MEMBRILLA

El tiempo

Con las contínuas lluvias de estos días ha mejorado notablemente el campo, por lo que los labradores están muy esperanzados de que la cosecha ha de ser buena.

Varias noticias

Hace varios días se encuentra en ésta el rico propietario D. Juan Medrano y su señora.

—Ayer en el correo regresaron de Madrid, donde han pasado una temporada, D.ª Cecilia Maseres con su hija.

—En el mismo tren vinieron los señores Muñoz, Jiménez y Cacho, alcalde, síndico y secretario de este Ayuntamiento; ya ampliaré á los buenos lectores de este diario, el objeto del viaje de estos señores.

EL CORRESPONSAL.

29 Marzo de 1911.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

Madrid 30, ocho noche

A las tres y media abre la sesión el Sr. Montero Rios.

En el banco azul está el Sr. Salvador.

En los escaños se advierte gran desanimación y las tribunas están desiertas.

Dos señores senadores formulan varios ruegos sin interés sobre carreteras y se entra en la

Orden del día

El Sr. CARRANZA presenta una proposición referente á los retiros de los sargentos.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ suplica se suspenda el debate y asi lo acuerda la Cámara.

Levántase la sesión.

Congreso

A las tres cuarenta y cinco, el conde de Romanones declara abierta la sesión.

En el banco azul los Sres. Canalejas, Garcia Prieto, Alonso Castrillo, Gasset y Aznar.

Los escaños todos ocupados. Las tribunas completamente llenas.

Gran expectación.

El señor Alvarez

El PRESIDENTE de la Cámara; Tiene la palabra el Sr. Alvarez, para que continue su discurso.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) comienza analizando la intervención del capitán general de Cataluña en el proceso de Ferrer.

Dice que dicho general obró en el curso de su intervención con notable malquerencia contra el director de la Escuela Moderna.

Afirma que en una orden que dirigió al auditor que entendia en el proceso, deciase en estas palabras:

«Dígame V. S. los medios legales con que cuenta para fusilar á Ferrer.» (Grandes rumores.)

El Gobierno—sigue diciendo el orador—debió de destituir al capitán general.

No lo hizo, y eso prueba que se hallaba conforme con su conducta. Más aun: hace sospecha que era el inspirador de tal conducta.

Califica de cobardía el proceder del gobierno conservador de Maura Lacierva, porque se ensañó con Ferrer, ocultándose tras de los uniformes militares.

Trata del desglose de la causa de Ferrer del proceso general de los sucesos de Julio, y afirma que antes de tal desglose en la causa se acusaba á Ferrer del delito de sedición.

Alude á los Sres. Iglesias (D. Emiliano) y Zurdo Olivares, contra los cuales—dice—declararon testigos de significación, afirmando que vieron al uno en las barricadas, arengando á las masas, y al otro con un fusil al brazo.

Correspondiales, como coautores de los sucesos la pena de prisión correccional perpetua ó la de muerte, si se comprobaban aquellas acusacione. y sin embargo no se declaró su delito del proceso general.

Y hoy exclama Iglesias, está entre nosotros, Zurdo Olivares, se pasea libremente por las calles de Barcelona, y Ferrer se encuentra en los fosos de Montjuiht.

Censura al juez que instruyó la causa de Ferrer, que citaba para declarar á cuantos podian decir algo contra el procesado, rechazando en cambio otras pruebas.

También se ocupa nuevamente del capitán general de Cataluña, á quien dirige duros ataques.

Se extiende en otras consideraciones, para tratar de demostrar que Ferrer no intervino en los sucesos de Julio y mucho menos en la preparación de los mismos.

Pregunta á Canalejas si se atreverá, después de haber estudiado detenidamente el proceso, desentrañándole, á afirmar que el fallo que condenó á muerte á Ferrer, fué justo, como ayer afirmaba Valarino.

Y dice:

No se atreverá, porque Europa nos está observando, y nuestro prestigio hállase pendiente del resultado de estos debates. No lo hará, porque algo que está más alto que el Sr. Canalejas, correria inminente peligro. (Rumores).

Si el Sr. Canalejas se atreviere á afirmar semejante monstruosidad se deshonraria para siempre, y solo seria digno de marchar del brazo del Sr. Maura.

(El jefe del partido conservador se sonrie.)

El Sr. ALVAREZ. ¿Se sonrie S. S. señor Maura? Las risas de los grandes hombres me sirven de espolique. Acaso esa sonrisa de su señoría quiera decir que la estocada ha llegado al corazón.

¿Creeis— continúa el orador, dirigiéndose á los liberales—que con vuestro nombre de demócratas podeis negarnos la revisión de este proceso? Vuestra negativa seria vuestra muerte.

Recuerda que fueron puestos en libertad todos los detenidos que declararon en contra de Ferrer, mientras que los demás, los que se negaron á ello, merecieron los honores del procesamiento.

Discurre acerca de esa coincidencia, y dice que en todo ello se adivina una mano oculta encargada de mover las figuras que intervinieron en el proceso.

También recuerda que la carta de Soledad Villafranca, prueba de descargo para Ferrer, llegó á poder de las autoridades con notabilimo retraso, cuando ya era tarde.

El Sr. Alvarez se indigna de que cuantas pruebas pudieran favorecer al procesado fueron rechazados ó llegaron cuando para nada servirían, como no fuese para demostrar ahora ante el país, y ante Europa, la inocencia de Ferrer.

Habla de la supuesta intervención de éste, y afirma que como no fué el fantasma Ferrer, Ferrer no intervino en los sucesos.

Se ocupa de las proclamas revolucionarias, que no fueron halladas en la finca del procesado hasta el segundo registro que ordenó Lacierva, y hace constar que procedian de diecisiete años antes.

(Se produce un lijero incidente por una interrupción del diputado conservador Sr. Canals).

El orador insiste en que se debe acordar la revisión del proceso.

Termina diciendo que el pais cuando se entere de la entraña de este proceso se escandalizará de que fuese fusilado Ferrer, y tanto como de ésto del odio de que le rodearon los conservadores y sus amigos, los cuales, comprometiendo altos intereses negaron el indulto de su victima.

Pone remate á su discurso con éstas ó parecidas palabras:

Hágase justicia, por quien deba hacerse, y si no la pediremos al pueblo. (Rumores y protestas. Los republicanos aplauden calurosamente al Sr. Alvarez).

Habla Canalejas

El PRESIDENTE de la Cámara: El Sr. Canalejas tiene la palabra.

Contesta el Sr. CANALEJAS al señor Alvarez; comienza diciendo que el Gobierno se encuentra entre el Poder moderador y los que, haciendo escándalo de un proceso, lo toman como bandera de combate contra aquél, en desprestigio del nombre mismo de la nación.

Censura duramente al Sr. Alvarez, por su poca cordura al juzgar lo acaecido.

Extráñase que un tan elocuente orador, y un tan eminente letrado, háyase dejado llevar de sus pasiones politicas, y de las voces de la calle, desechando la voz de la razón.

Rechaza la revisión en nombre del Gobierno, porque cree que la Cámara no debe intervenir en un fallo que fué justo.

Dice que si tal ocurriera la vida parlamentaria se haría imposible, porque el caso de ahora tratariase de repetirlo otras veces, con razón ó sin ella.

(Los republicanos protestan ruidosamente, los conservadores aplauden con calor).

El Sr. Canalejas defiende la conducta del tribunal que juzgó á Ferrer y al ministro de la Guerra.

Repite que no há lugar á la revisión.

El Sr. ALVAREZ rectifica. Insiste en sus afirmaciones. Niega que haya desatendido á la voz de la razón. Afirma que está convencido de la inocencia de Ferrer, y que por eso, en nombre de España liberal, y en nombre de Europa culta, para honra de nuestra patria reclama la revisión.

Duélese de que el Sr. Canalejas, y todos sus amigos, defiendan la negra causa de Maura y La Cierva, hasta tal punto que nada falta para que se hagan solidarios de ella.

Afirma que después de las palabras del Sr. Canalejas lo que llamábamos doctrina democrática hállase reñida con la justicia.

Pide una vez más la revisión del proceso.

Interviene el Sr. DATO, á quien se le reservará la palabra para mañana.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

Piedrabuena

Cultos

Hoy da principio el solemne novenario que la Parroquia hace á Nuestra Señora de los Dolores.

El celoso párroco, secundado por los demás sacerdotes, no omiten medios para que revistan el mayor esplendor estos cultos.

Dos bodas

En los primeros días del próximo Abril se unirán por indisoluble lazo la señorita Valeriana Rincón Martín con el ilustrado oficial de Telégrafos, don Manuel Rodríguez Velasco.

Los futuros contrayentes pertenecen á las más distinguidas familias de esta localidad, por consiguiente me ian regalos de importancia y se hacen preparativos para obsequiar con verdadera esplendidez á sus numerosos invitados.

—También contraerá matrimonio en los mismos días la bellísima Angeles Ciudad, con un viudo de inmejorables referencias que reside en Almagro y pertenece al comercio.

Deseamos la mayor felicidad para las dos parejas y sentimos la ausencia definitiva de estas dos señoritas que, aparte de sus bellezas personales ó físicas, dejan gratos recuerdos entre la buena sociedad de este pueblo por su buen trato, su ilustración y religiosas costumbres.

EL CORRESPONSAL.

30-3-911.

COMUNICADO

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO

Ciudad Real

Muy distinguido señor nuestro: Acudimos á su amabilidad en ruego de que se sirva insertar las siguientes líneas en su ilustrado periódico quedándole por ello muy agradecido:

A poco de promulgarse la Ley sobre Compañías de seguros de 14 de Mayo de 1908, se nos dirigió por el ministerio de Fomento, á propuesta de la Junta consultiva de seguros, una Real orden por la que considerando á esta Sociedad como entidad aseguradora se le exigió la inscripción en el Registro de Compañías de esa clase, sometiéndola por ese sólo hecho al cumplimiento de cuanto para las mismas preceptúa la citada Ley y Reglamento provisional para su ejecución.

No podía ocultarse al Consejo y Dirección de «La Ibérica» la equivocación en que se incurría en esa Real orden, pero como la Ley sobre Compañías de Seguros no establece recurso alguno contra esa clase de disposiciones «La Ibérica» acató lo dispuesto y presentó su expediente y constituyó su DEPÓSITO DE GARANTÍA, acordándose su inscripciód por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Pero bien pronto pudimos apreciar las dificultades de orden técnico que representaba para «La Ibérica» el estar sometida á una Ley cuyos preceptos no son adecuados á la índole del contrato de contraseguro de incendio, como lo demuestra, entre otras rrzones, el que la Comisaría general de Seguros no entendiera incluídas en la Ley *á las demás Sociedades de contraseguro.*

Todos estos motivos nos obligaron á consignar nuestra protesta en el acta de visita que se nos giró, protesta que ha sido atendida y ha servido de fundamento á la Real orden de 28 de Enero último en la que la Junta consultiva de Seguros rectifica su primitivo criterio acordando que *«La Ibérica» sea excluida del Registro de Compañías en que indebidamente fué inscrita.*

La misma Junta en la citada Real orden de Enero prohibe á «La Ibérica» el uso de la palabra «Contraseguro» porque según el criterio que ha llevado al proyecto de reglamento definitivo entiende que es sólo aplicable al «contrato en virtud del cual el asegurado se obliga, cuando se cumplan determinadas condiciones, á reintegrar al contratante las primas ó cuotas satisfechas y cobradas.»

Y en efecto si no eso exactamente, algo parecido son las combinaciones que dentro del seguro de vida llaman estas Compañías «Contraseguro;» pero se ha olvidado, sin duda, que también existe el contraseguro de incendios, y por cierto más antiguo que aquél, en España al menos, y egreido por entidades completamente distintas de las aseguradoras, en forma que no se contrae solamente á la gestión y representación de sus clientes, sino que, según su póliza, *garantiza derechos y satisface gastos en los siniestros* que de otro modo serían de cuenta de los asegurados.

Entendiendo, pues, que justifique la prohibición del uso de la palabra «Contraseguro», que tanto ha enaltecido esta Sociedad en sus veinticinco años de vida inmaculada, de esfuerzos y luchas para cumplir, como siempre ha cumplido, religiosamente sus compromisos en beneficio de sus contrasegurados, según lo demuestran numerosísimos testimonios, «La Ibérica» hállase dispuesta á utilizar los recursos legales para la conservación del uso de esa denominación de contraseguro con que se creó y ha vivido al amparo de las disposiciones legales.

Y como nos consta que estos hechos que relatamos, y que son rigurosamente exactos, se tergiversan y comentan con intenciones cuyo juicio dejamos á la consideración del público, por personas cuyos nombres é imparcialidad acaso el lector señale, hemos creido deber nuestro pedir á usted hospitalidad en su muy ilustrado é imparcial diario para que llegue á conocimiento de todos la verdad estricta, atajando el camino á las insidiosas suposiciones que, por lo visto, la malicia ó el interés vienen propalando.

De todo lo expuesto, se desprenden de modo irrefutable:

Primero.—Que «La Ibérica» ha dado una prueba bien notoria, *no exigida á ninguna otra Sociedad análoga*, de que su constitución y funcionamiento legal son completamente ajustados á los preceptos rigurosos de la Ley de 14 de Mayo, sin embargo de no ser esta Sociedad entid d aseguradora.

Segundo.—Que su situación económica y garantías efectivas la han permitido demostrar que posee cuantas exige la tan repetida Ley á las Compañías de Seguros, y

Tercero.—Que «La Ibérica» sigue siendo lo que era antes y después de regir la citada Ley, con la diferencia de la mayor solidez que la presta el constante crecimiento de sus operaciones, prueba de la justa confianza con que sus contra egurados la honran.

Perdónenos señor director la mucha extensión de esta carta, y acepte la expresión de nuestro agradecimiento y consideración con que quedamos de usted atts. s. s.

q. b. s. m.

por la Sociedad Anónima «La Ibérica»,

El director,

G. DE MEDINA.

Madrid-30-3-1911.

BRAZATORTAS

Estando celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el Sr. Cura Párroco de esta villa, D. Zóilo López y Ciudad, se derrumbaron totalmente la bóveda y techumbre de la capilla de San Antonio, de la Iglesia parroquial, no teniendo, por fortuna, que lamentar desgracias personales.

EL CORRESPONSAL.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 31-4'30 t.

Fin de huelga

ZARAGOZA.—Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de albañiles.

Mañana reanudarán los trabajos.

Registro

BARCELONA.—El Juzgado militar ha efectuado un minucioso registro en la redacción del periódico ácrata *Tierra y Libertad.*

Se incautó de 180 ejemplares del citado periódico y de 67 láminas, referentes al fusilamiento de Ferrer.

Visita del rey

CADIZ.—Se asegura que mañana sábado llegará en tren especial D. Alfonso, con objeto de visitar el arsenal de la Carraca.

Se le prepara un entusiasta recibimiento.

Para el Congreso Eucarístico

ZARAGOZA.—En el Palacio del señor Arzobispo y bajo la presidencia del mismo, se han reunido diversas asociaciones de caballeros y señoras, con objeto de nombrar las juntas locales para el Congreso Eucarístico.

Fué nombrado presidente de la Junta de Caballeros, el que lo es de la Adoración nocturna, Sr. Laborda.

De la Junta de damas quedó nombrada para su presidencia la marquesa de Montemuros.

Tomáronse acuerdos para la campaña de propaganda, en favor del referido Congreso.

Vapor en peligro

CEUTA.—Cerco de Lacho ha quedado embarrancado el vapor inglés «Everghelt», procedente de Italia y con cargamento de mineral.

De Algeciras han salido dos remolcadores para prestarle auxilio.

Los cañeros

GRANADA.—En Almuñécar reina gran agitación entre los cañeros.

Estos propónense dirigir al Gobierno una petición, para que defienda sus intereses.

El R. Padre Ludovico

Leemos en uno de los diarios de la corte el siguiente suelto:

«Des·e Coruña

Hoy se han terminado las conferencias científico-religiosas que para caballeros ha dado en el templo de San Jorge el reverendo Padre Ludovico. La iglesia era pequeña para contener á la inmensa muchedumbre que invadía las naves de la magnífica iglesia, para escuchar al sabio carmelita.

Los diversos temas por él superiorísimamente explicados: La oración. El Alma. ¿Quién es Dios? ¿Qué es el hombre? ¿Dónde está Dios?, fueron escuchados por ácratas y católicos, viéndose de aquéllos durante los nueve días que ocupó la sagrada cátedra á los so-

---

Folletón de EL PUEBLO MANCHEGO (24)

Justa y Rufina

POR

D. F. Muñoz Pabón

el otro y luego no son nadie!... En fin, ¿qué vamos á hacerle?... ¡Llore usted y desahóguese!... ¡Sí, llore usted, que Jesucristo también lloró y era hijo de mejores padres!... Entre usted ya, señorita, y á animar á este hombre; y á que tome siquiera un sorbo de caldo.... ¿Y al Médico, no se le ha avisado?... pero ¿por qué?... Enfríelo usted un poco, señorita.... y tú, á casa de Don Rafael, y que venga de un salto.... Tráete de camino un real de mostaza.... Pero ¿usted angelito de Dios, tampoco ha tomado nada?... A ver el pulso.... Como el de un conejo.... ¡Claro! en ayunas á las seis de la tarde.... ¡Muchacha! ¡un candiel para la señorita!... ¡Gracias á que me dió la humorada de venir, si nó!... ¡Ande usted con él, Don Alvaro, por el amor de Dios!... ¡Siquiera porque este angel se lo ha enfriado!—Otro buche que eso no es nada... ¡Arriba... arriba!... ¡Bien por los caballeros complacientes y los enfermos aseados!... ¡Así me gustan á mí las personas!... Ahora usted.... ¡Vaya si lo tomara usted! ¡Y tres más!... ¿De modo que Don Alvaro es quien tiene que hacer aqui todos los sacrificios, verdad?... No te lo lleves, tráelo.... Conque vamos á ver.... Déjese usted de melindres, y al coleto.... Vamos con ese poquillo.... ¡Ajajá!... ¡Tuviera que ver!... ¡descuidarse de ese modo!... ¡Nada, ancho pecho y que sea lo que Dios quiera!... ¡así en la tierra como en el cielo!... ¡Pues no que no!... Pero usted, señorita, ahora que estoy yo aquí ¿por qué no se retira á descansar un poco?... ¡Ande usted, criatura de Dios, que yo me quedo acompañándolo y no echará de menos la falta de usted!... ¡Bueno, pues quédese; que á mí no me estorba y sólo se lo decía por su bien!—

En esto llegó el médico, con cara más de muerto que de otra cosa, pues la noticia del «chasco» lo había atontolinado. Llegó, pulsó al paciente y, como lo anormal de la circulación le diera mala espina, quiso reconocerle el pecho. Por la cara que puso al incorporarse, la cosa era más seria de lo que todos se figuraban: sin embargo, nada dijo, sino que recetó un antiespasmódico y se sentó en una silla á los piés de la cama, donde se puso á sobarse el bigote con el puño del bastón.

Cuando hubo sido traída la medicina, suministró al paciente una cucharada, púsole unas inyecciones de éter, ó de qué se yo, en los muslos y en los brazos, y encargando mucho silencio por encargar alguna cosa, tomó el sombrero y se despidió hasta después.

El cura salió á despedirlo hasta el corredor y entre los dos se cruzaron estas palabras.

—¿Qué le parece á usted, Don Rafael?

—Rematadamente mal. Creo que se le prepara el colapso y que se le viene encima á más y mejor; y como diga allá voy, hombre al hoyo.

—Pero ¿tardará mucho?

—Creo que no: era una máquina destornillada, que no esperaba más que un golpecito para pararse.

—¡Y que no ha sido golpetazo, en gracia de Dios!

—¡Calle usted, hombre, calle usted! ¡Con decirle á usted que estoy malo desde que lo supe!... Pues Pepa, hecha un mar de lágrimas.

—Y, volviendo al enfermo ¿cuánto cree usted que tirará?

—Señor Cura, eso sólo Dios puede saberlo y precisarlo. Sin embargo, no se descuide usted, que más vale un por si acaso, que mil veces quién pensara

—¡Jesús, Jesús, Jesús! ¡pobre muchacha! ¡Qué cosas, Don Rafael, qué cosas! Crea usted padecer al prójimo... Dése usted por ahí una vueltecita y tráigase á Pepa para que se encargue de esa criatura... En fin, vaya usted con Dios, y que su Majestad nos mire á todos con ojos de misericordia.

XIX

De cómo no es oro todo lo que reluce

Como recordarán mis lectores, Rufina y Paco Góngora habían tirado de la manta, como suele decirse, en el camino de los pinares y reveládose mútuamente su respectiva pasión. ¿Recuerda el lector el razonamiento que cada uno de ellos sostuvo consigo propio la noche de aquel día?

Terminado el almuerzo del siguiente, en que Rufina, siempre locuaz y dicharachera, ni desplegó los labios en toda la comida ni apenas cató bocado, Paco Góngora se puso á pintar en el cuadro que estaba haciendo del patio de la casa, Don Alvaro se entregó á su lectura y las muchachas á su labor.

Una de las pocas veces en que Justa se ausentó del patio, Paco Góngora llamó á Rufina, que acudió al reclamo como mosca á la miel, tanto más, cuanto que desde la mañana anterior no se habían visto á solas, ni hablado una palabra.

—Esto no puede continuar así—le dijo el galán con voz quedita—necesito entenderme contigo de una vez, y es menester que nos pongamos al habla. ¿Quieres estar en la ventana esta noche á las doce?

—Bueno: estaré.—

—Y cuando iban á dar las doce de la noche, Rufina que no se había acostado, aunque se desnudó por desorientar á su hermana, se vistió con cautela, se calzó unas babuchas usadísima, abrió los cristales con mucho tiento y se sentó en el poyo de la ventana, como si en toda su vida no hubiera roto un plato, ni pensara romperlo el ángel de Dios.

A los pocos momentos, Paco Góngora allí; pero para verla «á ella sola» y nó después de Justa, como en Sevilla. Ahora era ella el ama, y nadie más que ella y, á quien le pesara...

¡Las cosas que le dijo el condenado del galán!... ¡Aquello sí que era un novio pintiparado para ella; no el *armoférico* Don Bartolomé!... ¡Allí estaba ella, puesta á enfriar para que se la llevara aquel pedazo de animalote!... ¡Mirára no se le cayera de la mano!...

¡Nó! Algunas cosas de las que le decía Paco Góngora, de seguro que Justa no las hubiera tolerado... ¿Pero qué iba ella á hacer, cuando lo que él le decía no tenía vuelta de hoja? De los caminos justos y legales tenían ellos que prescindir, por lo menos, por lo menos, mientras viviera Don Alvaro. ¿Iban á sacrificarse en tonto dejando de quererse, cuando ella no podía pasar sin él, y él, á juzgar por sus palabras y hasta por sus juramentos, estaba loco, loquito por ella?

¡Pero era tan duro para ella, liarse la manta á la cabeza, como suele decirse, y hacer la barrabasada de fugarse con él! ¿Pero qué había de particular en ello, siendo, como era el único medio de casarse con él, porque «otra cosa» ¡Jesús, María y José! ¡qué disparate! eso ni pensarlo siquiera? Nó, eso nó; de ningún modo, mientras Dios no la dejara de su mano... Pero fugarse con él; que él la depositara en Sevilla en poder de una persona de confianza, y casarse á la carrera, y hasta por despacho cerrado, y, si era posible, con fecha de un mes atrás, todo eso sería «un poco escandaloso si se quería,» pero no había más remedio: ó eso, ó el interminable sacrificio de prescindir para siempre de aquel hombre, tentador sobre todos los tentadores, y rendido á sus plantas por añadidura, como no era posible que ningún otro hombre se rindiera á ninguna mujer.

¡Y tan guapo! ¡y tan fiel!... ¡no, pues lo que era con Justa no lo había sido!... pero ¿quizás por eso iba á ser lo mismo con ella?... Con ella, ya sería otra cosa; porque ella lo enloquecería en tal manera, que... ¡en fin, que en aquello no había ni que pensar por entonces!...

Pero... ¡era tan duro eso de la fuga!... Su padre.... su fama.... las Carpantas.... ¡Malditas Carpantas! ¿Por qué tendrían fincas en Cascotes y habrían ido á veranear allí?... ¡El *tolle tolle* que se iba á armar!... ¡Vaya! que ella no se atrevía á dar ese paso, y así se lo confesaba al tentador amante por entre los calados de las morunas celosías de la ventana.

Pero pasó una noche. Y pasó otra noche. Y empezó la tercera. ¡Y él, cada vez más insistente y ella, con menos fuerzas cada vez!... ¡El demonio... sí, el demonio debió ser quien trajo á Don Bartolo á la ventana, y después... ya los han visto nuestros lectores, cogerse del brazo en la puerta del Duque y marchar en derechura de la estación.

—¿Por qué tiemblas?—le decía el galán al sentir en su brazo el convulso movimiento del brazo de ella—tienes miedo, tontilla? ¡no, temas nada! ¡no voy contigo yo... tu Paco, tu...—

Y se perdieron por el primer recodo de la carretera.

Y nó: no eran bastantes los amorosos arrullos del galán, á calmar la tormenta que se había desencadenado en su alma. Era harto infame lo que estaba haciendo, y no estaba tan encallecida su conciencia, que no empezara á sentir

cialistas y republicanos de la localidad más significados.

En resumen, el Padre Ludovico es un coloso. Hay que oirle.

JENOFONTE

Marzo 26-911.

Como ya tenemos anunciado el Reverendo Padre Ludovico, ocupará la cátedra sagrada en esta capital durante los tres últimos días del próximo mes de Abril, en el Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas, con motivo del solemne Triduo que personas piadosas de esta población dedican al Divino Niño Jesus de Praga y por ello nos complace mucho dar á conocer en nuestras columnas cuanto se refiere al sabio é insigne carmelita.

Las conferencias de S. Pedro

El asunto de la conferencia de anoche fué de la más palpitante actualidad. Convencida la revolución, decía el Padre Ruíz, de que los hombres son lo que en su infancia fueron, pretenden arrancar á los niños de los brazos de la Iglesia, ensalzando la enseñanza neutra y rechazando la educación que la Iglesia da por anticuada y perjudicial al progreso de los tiempos actuales.

Rechaza con valentía esta calumnia, demostrando que la Iglesia fué siempre la única educadora y haciendo ver que siempre anheló la instrucción de sus hijos, pues que su primer pensamiento y su primera obra en cada nuevo país adonde llegó, fué levantar una escuela bajo la égida salvadora de la Cruz. Sostiene que en la Iglesia florecieron los más grandes pedagogos y hace un magnífico período comparando las antiguas universidades católicas donde estaban encargados de la enseñanza religiosos de inteligencia poderosa y de donde salieron hombres que deslumbraron al mundo con los fúlgidos resplandores de su soberana ciencia, con las universidades é institutos desde que el Estado monopolizó la enseñanza de los que salen jóvenes de escaso saber, no por falta de laboriosidad en ellos ni de conocimientos en sus profesores, sino por culpa del Estado que les impone un método disparatado y poco práctico.

Dice que los padres tienen derecho á dar á sus hijos la enseñanza, puesto que ellos los engendraron, y vindica también el mismo derecho para la Iglesia que ha engendrado á padres é hijos á una vida infinitamente superior, prueba que si el Estado debe regularizar la enseñanza, no puede sin embargo monopolizarla, obligando á los padres á que acepten para sus hijos una escuela determinada; reclama para la Iglesia la tolerancia que Ella ha demostrado con los seglares, y cita unas bellísimas palabras de Tiers que ponen de manifiesto cuán grande fué en todo tiempo su misión civilizadora.

Descubre los maquiavélicos planes de los que gritan contra la enseñanza de la Iglesia, cuyo intento es desterrar á Dios del corazón de los hombres; demuestra que la grandeza de los pueblos estuvo en todo tiempo vinculada á su religiosidad, como ya dijeron Platón, Aristóteles, Aristófanes, Cicerón, Virgilio, Catón y Horacio, grandes sabios y poetas de los pueblos griego y romano; que la enseñanza neutra no puede producir hombres útiles á la familia, á la sociedad y á la Patria, ideal que llena cumplidamente la Iglesia, que al tiempo que vierte á raudales la luz de la verdad en la inteligencia de los niños, forma su corazón haciendo brotar en él las virtudes que le harán un búen padre y un buen ciudadano, como demuestran con sus hechos aquellos mismos que en el Parlamento ó en la calle se entusiasman ante la escuela neutra y envían á sus hijos á las casas de educación que tienen los religiosos.

Terminó exhortando á los padres á que no destruyan la obra de la Iglesia con el mal ejemplo, cuya eficacia es superior á toda otra enseñanza.

POR TELEFONO

LOTERIA NACIONAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 31-3'40.

Premiado con 100.000 pesetas

4.035	Madrid.

Premiado con 60.000 pesetas

14.978	Alcalá de Guadaira.

Premiado con 20.000 pesetas

6.005	Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas

1.801	Las Palmas.
3.396	Ciudad Real.
31.554	Las Palmas.
25.045	Barcelona.
13.048	Idem.
5.096	Andújar.
13.665	Huelva.
5.256	Madrid.
8.046	Idem.
28.098	Barcelona.
11.627	Valencia.
16.023	Granada.
21.612	Palma.
4.078	Barcelona.
18.039	Vitoria.
23.973	Alicante.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado cura párroco de Almadén, D. Venancio González.

—Ha salido para Toledo y otros puntos con objeto de predicar los sermones de preparación al cumplimiento pascual, el R. P. García, misionero del Corazón de María.

—Ha salido para Manzanares el ingeniero jefe de Obras Públicas, D. Justo R. Moyano.

—Para el mismo punto ha salido el prestigioso y digno fiscal de esta Audiencia, D. Angel de Vera.

—Ayer pasó el día entre nosotros el registrador de la Propiedad de Almodóvar del Campo, D. Juan Gay Fernández.

—Ha regresado de Madrid el digno secretario de la Diputación provincial D. Rafael Cárdenas.

—Hemos tenido el gusto de saludar al rico hacendado de Puertollano D. Jorge Rodríguez, y á su hijo el culto abogado D. Rafael.

—Ha salido para Madrid el senador del Reino y distinguido amigo nuestro, D. José Cendrero.

—Para Madrid ha salido el depositario de fondos municipales de este Ayuntamiento, don Domingo L. Salazar.

—Se encuentra entre nosotros el bizarro comandante de Caballería, D. Faustino Serier.

—Ha llegado de Madrid el propietario don Vicente Asensio.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de D. José Torsá, hermano de nuestro buen amigo el gerente de la «Papelera Española».

Enfermos

Se encuentra enfermo el beneficiado de esta Santa Iglesia Prioral, D. José Plaza.

Esta tarde le han sido administrados los Santos Sacramentos.

—También se encuentra gravemente enferma la R. M. San Buenaventura, religiosa del Convento de Franciscas de esta capital.

De la Audiencia

Un recurso

Nuestro buen amigo D. Juan Pedro Martínez, defensor que fué del procesado Félix Donas, en causa que se vió en esta Audiencia, ha tenido la satisfacción de que prospere en el Tribunal Supremo el recurso de casación que interpuso contra la sentencia.

Félix Donas, fué condenado á dos años, cuatro meses y un día por un delito de lesiones del núm. 2.° del artículo 431 del Código, por estimarse que era pérdida é inutilización de un miembro principal la falta de flexión ó juego de la primera falange del dedo índice de la mano derecha, defecto con que quedó el herido.

El Tribunal Supremo ha decidido que no puede estimarse esa falange y dedo como miembro principal, y ha rebajado la pena á seis meses y un día.

Nuestra enhorabuena al Sr. Martínez.

Absuelto

En la causa que ayer se vió ante el Tribunal del jurado, contra el procesado Antonio García Serrano, el veredicto fué de inculpabilidad, según lo solicitado por el letrado defensor señor Barenca.

Pequeños sucesos

¡Melopea!

El barquillero Hilario Borondo, que ayer tarde tomó varias copas de licor de Valdepeñas, al pasar al cerebro los vapores alcohólicos, dirigióse á la Audiencia para, sin duda, que le juzgaran sus hechos, y provocó de una manera propia del estado en que se econtraba, al ujier Sr. Romero.

Durmió la melopea en los calabozos del Gobierno.

Multado

Ha sido multado por el señor gobernador civil con la cantidad de 75 pesetas Manuel de la Cruz Expósito (a) el Indio, que promovió ayer un fuerte escándalo en la vía pública.

POR TELEFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 31-3'40 t.

Canalejas trabaja

El jefe del gobierno ha permanecido toda la mañana en su domicilio, trabajando con los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra y Marina

Próximo Consejo

Mañana se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Se dedicará este Consejo al estudio de varios proyectos, y á cambiar impresiones sobre la marcha de las debates.

Labor parlamentaria

En el Congreso se designarán hoy, en las secciones, los señores que han de formar las comisiones para entender en los proyectos de ley de servicio militar obligatorio, y derogación de la ley de Osma sobre los azúcares.

Telegramas al Gobierno

El Sr. Canalejas ha recibido gran número de telegramas de los remolacheros, de los cañeros y de los fabricantes de azúcares, todos ellos interesando al Gobierno en sus peticiones, al presentar al Congreso el proyecto que ha de resolver el actual conflicto relacionado con los mismos.

Mal tiempo

En el ministerio de la Gobernación se tienen noticias de Sevilla, dando cuenta del mal tiempo que reina en aquella provincia.

Por este motivo ayer no salió la reina Victoria de su domicilio á excepción de un rato por la tarde para pasear en automóvil por la carretera.

El torneo de Polo es posible que tenga que ser aplazado hasta que mejore el tiempo, y así mismo la cacería preparada en la finca Quintillo.

NOTICIAS

Solemnes cultos

Como coronación de las brillantes conferencias para caballeros, que viene dando en la Iglesia parroquial de San Pedro de esta capital el sabio y elocuente orador R. P. Ildefonso Ruíz, C. M. F., el día 2 del próximo Abril, Domingo de Pasión, habrá en dicha Iglesia á las ocho de la mañana, Comunión general que administrará nuestro Rvmo. Prelado y la cual, por especial concesión de S. S. Ilustrísima, servirá á cuantos en ella reciban la Sagrada Eucaristía para el cumplimiento del precepto Pascual.

A las siete de la tarde del mismo día y previa exposición de S. D. M., se rezará el santo Rosario cantándose después por un escogido coro de voces, preciosos motetes al Santísimo. A continuación pronunciará el ilustre misionero un sermón alusivo al acto, y después de la reserva solemne del Augusto Sacramento, el ilustrísimo señor obispo prior dará la bendición papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar todos los caballeros, que habiendo confesado y asistido á la Comunión general de la mañana, se hallaren presentes al acto.

A los cultos de la tarde, que prometen resultar solemnísimos, se permitirá la asistencia á las señoras.

Pago de libramientos

Mañana se expondrán al pago en la Depositaría de esta Delegación de Hacienda los libramientos correspondientes á todos los habilitados de clases activas y pasivas de la provincia.

Tribunales

En el Palacio de Justicia de esta provincia se verá mañana la causa seguida por el juzgado de esta capital contra el procesado Fernando Rubio, por el delito de malversación.

La primera función

Hoy se celebrará en la Parroquia de Santiago la primera función del septenario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

La oración sagrada estará á cargo del coadjutor de dicha parroquia D. Anastasio Juan.

Ordenes

Mañana á las ocho de la misma conferirá el Rvmo. é Ilmo. Sr. Obispo Prior en la capilla del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, órdenes sagradas á los jóvenes seminaristas que han terminado hoy los ejercicios espirituales preparatorios para aquéllas.

La entrada en dicha capilla será pública.

Oposiciones

Ayer tuvieron lugar en esta Santa Iglesia Prioral, los ejercicios de oposición á la plaza de organista cantor de la parroquia de Calzada de Calatrava.

El Tribunal estaba constituído por los Sres. D. Nicolás Fernández, D. Antonio Mergeli y D. Cándido Haro.

Opositaron los señores siguientes:

D. Teófilo Archidona Moraleda.
» Jesús Lucendo.
» José María Almodóvar.
» Enrique Montalbán
» Julián Fernández Arias.
» José Carrillo Baeza.
» Sebastián Calero.

D. Osmundo del Rey, no obstante estar admitido á examen, dejó de presentarse.

Desconócese aún el resultado de las oposiciones.

Operación

Ha regresado de Piedrabuena, nuestro amigo el Dr. D. Luis López, después de haber practicado una arriesgada operación quirúrgica, en la cual ha obtenido un éxito franco.

Según nuestras noticias se trataba de un tumor situado en el lado izquierdo del pecho, y el paciente es un anciano tío carnal del conocido inventor Mónico Sánchez.

El prestigioso cirujano extirpó la neoplasia al enfermo el día 3 del corriente, y ha tenido la satisfacción de darle de alta ayer.

Nuestra enhorabuena al paciente, y Mónico Sánchez y al doctor citado.

A esta zona

Por una Real orden del Ministerio de la Guerra ha sido destinado al mando de la zona militar de esta provincia el pundonoroso Coronel de Infantería don Jerónimo Aguado.

Junta administrativa

Para el día 3 del próximo mes de Abril está señalada en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la celebración de Junta Administrativa, para resolver y fallar la reclamación presentada por el Administrador de Consumos de esta capital, contra Policarpo Gallego.

Campaña artística

La Prensa de Buenos Aires se ocupa con gran extensión del éxito alcanzado en aquel país por la notable compañía que con tanto acierto dirige el excelente barítono Sr. Beut, conocidísimo en nuestra capital.

Mucho nos place la noticia, pues la compañía del Sr. Beut tiene firmados los contratos con la empresa del teatro Cervantes, para actuar en ésta durante la próxima feria de Agosto.

Robo

Según noticias que nos comunican de Alcázar de San Juan, ayer se cometió un robo en el tren correo de Valencia núm. 7, entre las estaciones de Minaya y Matas Verdes.

La esposa del señor Muñoz, abogado fiscal del Supremo, viajaba en un departamento de primera clase del mencionado tren, cuando un desconocido penetró yendo el tren en marcha y se apoderó de un cabás que contenía dos pulseras de oro con brillantes, un alfiler del mismo metal, varias medallas también de oro y dos mil pesetas.

La señora hizo funcionar el timbre de alarma deteniéndose inmediatamente el tren; la pareja de la guardia civil del puesto de Alcázar, hizo un reconocimiento, sin resultado alguno positivo.

Sal Vichy-Etat

Pídase *Sal Vichy-Etat,* para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat,* efervescentes, y *Pastillas Vichy Etat,* en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Desea colocación

Tenedor de libros, con buenas referencias y larga práctica, se ofrece para Escritorio ó Sociedad.

Recomiéndase

El uso de los maravillosos *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativa que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Ciudad Real: Droguería Lamano y otras principales farmacias.

Primera misa y comunión

Surtido variadísimo en nuevos y preciosos modelos de estampas para recordatorios de primera misa y comunión, procedentes de una importante casa extranjera.

Se hacen con gran esmero y economía en la Imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

EL PUEBLO MANCHEGO

DIARIO DE INFORMACION

DOS EDICIONES DIARIAS

CUATRO CONFERENCIAS TELEFONICAS

AMPLIA INFORMACION REGIONAL

Suscripción: 4 pesetas trimestre.

Esquelas, anuncios y comunicados por tarifa fija, que se facilitará à quien lo solicite de la Administración.

TALLERES TIPOGRAFICOS donde se confeccionan toda clase de trabajos.